



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION N° 4704

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las secretarías que pudieran corresponder y con referencia a las obras de “reparación y construcción de pavimentos asfálticos y de hormigón, señalización, semaforización e iluminación de distintas arterias de la ciudad” (Licitación Pública N° 013/2.006), dentro de los diez (10) días de la sanción de la presente, se informe lo siguiente:

- 1) Monto del presupuesto oficial licitado.
- 2) A qué mes y año correspondía su índice de actualización.
- 3) Cuál fue el monto de adjudicación.
- 4) Qué empresa resultó adjudicataria de los trabajos.
- 5) Si esa misma contratista cotizó trabajos similares en diciembre de 2.004.
- 6) Cuáles son los justificativos de los incrementos de precios en ítem similares entre diciembre de 2.004 y septiembre de 2.006.
- 7) Si existe intervención de alguna dependencia del Departamento Ejecutivo Municipal advirtiendo el desfase de precios entre ambos presupuestos oficiales y consecuentes ofertas.
- 8) Qué otros oferentes cotizaron las obras y cuáles fueron los valores de cada una de ellas.
- 9) Qué grado de avances tiene a la fecha la obra dentro del cronograma previsto.



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **4704**

- 10)Cuál es el porcentaje concedido de mayores costos a la fecha entre el índice de oferta y el de la última certificación.
- 11)Qué índice de ajuste es el establecido para el reconocimiento de mayores costos.
- 12)Cuál es la fecha de finalización prevista para la obra.

**SALA DE SESIONES, 7 de diciembre de 2.006.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**

**Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia**